Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

Acta de Prorroga del Llamado para la Adquisición Pasajes Aéreos para Viajes al Exterior (2da. Convocatoria) – ID 215.254 – Exp. Nº 314.706

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, el Lic. Alcides Gamarra Colmán, encargado de la UOC de la Senad; realiza la Apertura de Sobres para la Adquisición Pasajes Aéreos para Viajes al Exterior (2da. Convocatoria), con ID Nº 215.254.

En este punto, es importante indicar que no se realizo la Apertura de los Sobres considerando que hasta la hora indicada para la apertura de sobres que contenga ofertas para la Provisión de Pasajes Aéreos para Viajes al Exterior (2da. Convocatoria), no se ha presentado ninguna oferta. Se hace constar que no se procedió a realizar la apertura, correspondiente por qué no se dispone oferta alguna por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22/05/2009, **Articulo Nº 1 que Textualmente menciona" En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres",** dispone prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres para la Adquisición Pasajes Aéreos para Viajes al Exterior (2da. Convocatoria), para el día **Lunes 16 de Mayo de 2011**.

Para el efecto, se fija hasta las 10:00 horas la presentación de las ofertas, y, para la Apertura de los Sobres se fija las 10:30 horas.

Sin otro punto que considerar, previa lectura del presente Acta, dejando constancia que todos los antecedentes de este procedimiento se comunicara a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para continuar con el proceso de llamado correspondiente, y la comunicación de prorroga a las firmas que han presentado oferta, se cierra el presente acto siendo las 10:47 horas.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD